El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

AÑO III —GERONA.—SÁBADO 20 DE JULIO DE 1895— NUM 773

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Rápida

Fea rica y guapa pobre

Tiene la piel apergaminada por los años; la cara hecha un emplasto de untes y afeites; sus ojos delatan lascivia; es coqueta y provocadora ya que no incitante, porque ante aquel puñado de tendones y nervios desparramados sobre una armazón de huesos que forman su esqueleto, la pasión enmudece, y el deseo mas vehemente se acalla.

En el paseo, en la iglesia, en el teatro, en todas partes, llama la atención por sus vestidos, por sus ademanes, por sus licencias y, por su sempiterna charla.

Tiene ella sola, todos los defectos que pueden sumar cincuenta mujeres juntas.

Y sin embargo se la mima, y se la adula, y se desea, y se busca su sociedad.

Vedla en los paseos, los domingos. Parece como en manos de chico, un muñeco de esos que tirándoles del cordón, suben y bajan continuamente la cabeza. Tantos son los saludos que tiene que devolver. Casi sale á paso por saludo.

No es buena ni es bella, pero al pasar todo el mundo se descubre... porque es rica.

Miserable condición humana la nuestra, en estos tiempos, que solo rinde culto al becerro de oro. ¡Cómo si con el oro se tapase todo; lo mismo las fealdades del cuerpo que las fealdades del alma!

* * *

Es hermosa, lo mismo de cuerpo que de alma. Trabajadora, honesta en sus más insignificantes actos; hasta en el mirar á los hombres. Pero es pobre. Vive aislada, sola. Huye de los hombres, porque,—ya se lo dijo su madre al morir—nada bueno podía esperar de ellos; y no se le oculta que todos la prometerán hacerla feliz, aún cuando sea su intención labrar su desgracia.

En el paseo, si la miran, si la codician, no la saluda nadie.

Los gomosos, se creerían deshonrarse dándola en público un *adiós* y no obstante, ¡cuanto darían por secretear con ellahoras enteras en un *boudoir!*

* * *

Ambas, la rica y la pobre, viven en una misma casa. La una en el principal, la otra en la bohardilla.

Cuando mueran, las enterrarán en un mismo cementerio. Y aquella sociedad que tantos aplausos prodigó á la rica, en vez de ir á rezar sobre su tumba, sacará á relucir sus vicios y fealdades entre quijotescas risotadas.

Y al pasar junto á la tumba de la pobre, exclamará: ¡que buena fué y que hermosa!

E. Adroher.

Traspaso

Por fallecimiento de uno de los socios, se traspasa *con ó sin géneros* **la acreditada tienda de sastrería** *Sucursal de Sabadell* **situada en la calle de Ciudadanos núm. 11, de esta ciudad, habiendo puesto los géneros á una verdadera liquidación con un treinta por ciento de descuento.**

Impresiones del día

SEPAMOS LA VERDAD

Es la guerra de Cuba un espectáculo que, al par que desengaños y tormentos, trae á los corazones españoles consuelos inefables.

Allí se alza sangrienta la funesta bandera de la rebelión; viértese á todas horas la sangre generosa de nuestros campesinos; insúltase á mansalva nuestra cultura y nuestro prestigio; pero al par, ¡cuán señalados triunfos, cuán nobles desagravios, cuán grandes homenajes alcanzan nuestro escudo y nuestras armas! Responde la opinión con el hielo de su indiferencia á las excitaciones de los agitadores culpables; agrúpanse los esforzados voluntarios y corren al combate á demostrar que los hijos de Cuba protestan de la cobarde alevosía de la raza negra; escriben los soldados de la patria cien páginas brillantes que unir á los anales de nuestras incomparables hazañas.

Un día son siete hombres sorprendidos en su profundo sueño los que arrojan al fondo de las selvas á cuatrocientos adversarios; otro día es un mártir de la ciencia quien muere socorriendo á las víctimas, después de haber sembrado en las contrarias filas la vergüenza y el desaliento de la derrota. Ora graban el nombre de la patria cien jóvenes resueltos en la añosa corteza de los árboles que dan sombra al campamento enemigo; ora arrancan de manos de los jefes osados el lienzo que agitaron como enseña funesta de la traidora rebelión y esculpen sus hazañas en el plinto de la inmortalidad.

Más ¡ay! si esas hazañas, si esos gloriosos triunfos no fueran relatados con todos sus detalles; si fueran inventados por la astucia ó desfigurados por la pasión; si hubiera en esa guerra fratricida un fondo más oscuro y lamentable de aquel que se presenta á nuestros ojos, ¡qué grave, qué terrible responsabilidad no sería la de quienes pudieran falsear los más insignificantes hechos! ¡Qué grande, qué tremenda culpa la de quienes pudieran adular el sentimiento patrio, así tal vez preparándole para algún día un mortal é irremediable destallecimiento!

Han demostrado una y mil veces nuestro Ejército y nuestro pueblo que ni la contrariedad le postra, ni el fracaso le humilla, ni la desgracia le anonada. Del fondo de las grandes catástrofes sabe sacar los grandes heroismos.

Sabe, como Espartaco, forjarse la diadema de la libertad con los pesados hierros de la esclavitud. A un pueblo así le es debida la verdad entera. No hay bastantes fusiles—se ha dicho,—y ha respondido sin vacilar: *Aquí están las hoces.* Los hombres ya no existen—se ha gritado en Gerona y Zaragoza,—y, como en las campiñas espartanas, mil voces han sabido responder inspiradas: *¡Aquí estamos las madres!*

Postra más á las veces que la derrota gloriosa y eficaz el vencimiento estéril. No es prudente ni justo decir á la opinión: La insurrección acaba, no cuenta ni con hombres ni con armas, para comunicarla al otro día que es á cada español preciso batirse heróicamente contra diez. No es racional asegurar que la salud es perfecta en nuestro Ejército, y pedir enseguida la remesa de *sesenta mil* gramos de quinina, cantidad fabulosa, que hace pensar en los horrorosos cuadros de enfermedad y muerte.

No es bien que se nos comunique una nueva victoria cada día y al par se nos dé cuenta de extenderse por todo el territorio la insurrección cual contagiosa lepra. *Sí, la victoria es nuestra,* se nos grita, más al par que resuena en los oidos ese canto de triunfo: *¡Más oro!* se nos pide, y la patria lo envía agotando sus fuerzas; *¡Más hombres!* y los campos quedan abandonados; *¡Más armas!*, y resuenan los yunques y se agitan las fábricas. Y entretanto, la voz de los humildes se alza para preguntar á los que puedan y deben ya saberlo, qué dura ley ó qué triste destino hace que hoy necesiten tanto para morir aquellos que algún día necesitaron de tan poco para vencer.

Confiemos en el porvenir; esperemos en el vigor y la abnegación de la patria. Descansemos en el valor heroico de aquellos españoles que partieron á defender nuestra bandera y nuestro honor. Pero dígase siempre la verdad: son aquellos soldados carne de nuestra carne; es aquella bandera alma de nuestra alma. Es preciso saber cuál es su suerte. Todos los españoles tienen hoy el derecho de saber si ha llegado el momento de acudir á los campos á coger palmas ó á aquella tierra ingrata á morir con ellos.

A. Zozaya.

FABRICA DE **Hielo** A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de excelente **agua potable,** remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales**.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes cremas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

Crónica

A las nueve y media de la noche dará mañana la sociedad recreativa *Las Odaliscas* otro de sus acostumbrados bailes en sus jardines de la calle de San José, que promete verse tan concurrido como todos los que viene dando la espresada sociedad.

La vacante de dignidad de arcipreste de la Catedral de Barcelona, ocurrida por fallecimiento del doctor don Juan Codina, ha sido provista en el doctor en sagrada teología don Eduardo María Vilarrasa, eminente oradar sagrado y distinguido escritor, decano de los párrocos de aquella ciudad.

El célebre Santuario de San Segismundo, situado en uno de los más pintorescos sitios del Montseny, permanecerá abierto este año desde el día 25 del actual al 20 de Septiembre.

El programa que la banda de Guipúzcoa ejecutará mañana domingo en la Dehesa de 6 á 8 de la tarde, es siguiente.

1.º Paso-doble.
2.º «Medidas sanitarias» Polka.
3.º «Magdalena» Mazurka.
4.º y 5.º Potpurri sobre motivos de varias zarzuelas.
6.º Campo cubano.
7.º «Amores de un veneciono» Paso-doble.

El Consistorio, que estaba anunciado, parece que no se celebrará hasta Noviembre ó Diciembre. Las Diócesis que con urgencia necesitaban Pastor, han sido provistas por Breve de Su Santidad. Entre los que serán creados Cardenales dánse como seguros los nombres de los cuatro Nuncios Apostólicos de Madrid, París, Lisboa y Viena.

Se ha publicado el cartel anunciador de los premios que han de distribuirse en el certamen que para conmemorar el XX aniversario de su fundación, ha organizado el Centre Agrícola del Panadés, de cuya lista entresacamos los principales: Uno ofrecido por la Diputación provincial de Barcelona, consistente en en 200 pesetas, al agricultor propietario ó arrendatario que en consideración a la crisis que las enfermedades del campo causan á la producción agrícola, haya establecido ó ensayado un nuevo sistema de cultivo favorable á la riqueza de la comarca.

Accesit ofrecido por la misma corporación provincial consistente en 50 pesetas, al que siga en mérito al que haya obtenido el anterior premio.

Otro del señor obispo de Barcelona, consistente en 100 pesetas, al trabajador que sin haber abandonado el trabajo haya hecho más propaganda religiosa entre sus compañeros.

Otro del señor obispo de Vich, consistente en 100 pesetas, al trabajador vecino de los obispados de Vich ó Barcelona, católico, que de manera casual se haya inutilizado para el trabajo.

Otro del coronel del regimiento de caballería de cazadores de Treviño, de guarnición en aquella plaza, consistente en 100 pesetas, al labrador de la comarca licenciado del ejército que más se haya distinguido en ayudar á su familia, tanto en filas como después de licenciado.

D. Jaime Torres, dueño del café del mismo nombre sito en la plaza de Santa Clara, ha solicitado de nuestro ayuntamiento permiso para instalar un cafetín en la Dehesa, y en el punto de la misma que se le designe, así como también un kiosco para servir refrescos y toda clase de bebidas al público, durante todas las estaciones del año.

Los gastos de construcción serán de cuenta del mismo, á condición de que una vez concedido permiso por la corporación municipal, no pueda permitirse á nadie la instalación de otro establecimiento análogo en dicha Dehesa, mientras dure el contrato, que se pide por durante diez años, quedando dicha construcción después de finido este plazo, de propiedad del ayuntamiento.

El mismo señor Torres solicita arrendar las sillas propiedad del municipio, ofreciendo como precio del arriendo la cantidad anual de 250 pesetas, con facultad para poder colocar en la Dehesa, Ramblas de La Libertad y Alvarez, plazas de la Independencia y Hospital, las susodichas sillas y alquilarlas á 15, 10 y 5 céntimos respectivamente, según sea, de primera, segunda ó tercera fila.

de cereales buena, y la de la vid será muy escasa, por las grandes epidemias que la acometen.

El mercado de vinos en movimiento; el de cereales en calma.

Precios, rigen estos: Vino blanco, 1'50 pesetas los 16'24 litros; tinto, á una idem; trigo, á 8 pesetas fanega; centeno, á 4 idem; cebada, á 3 id. id.; habas á 13 id. id.; queso á 17'50 la arroba.—P. U.

Siétamo (Huesca.)

Toca á su fin la recolección de cereales efectuada en esta comarca con bastante regularidad, sin que el jornal del bracero haya sido excesivo, con relación al trabajo, ni reducido en armonía con lo recolectado.

La cosecha puede considerarse mediana en cantidad y algo mejor en calidad, efecto de los pertinaces fríos que se sucedieron durante la primera quincena de Mayo, no pudo desarrollarse la espiga.

El viñedo se encuentra bastante adelantado, tanto el fruto como los sarmientos, alcanzando éstos una longitud pocas veces vista en esta época del año; llegóse á temer que las nieblas de los pasados días dejarían recuerdo, pero por lo que se observa, estamos fuera de peligro, y se puede contar con una cosecha buena si accidentes metereológicos no lo impiden.

Los precios corrientes son:

Vino tinto, á 11 pesetas los 160 litros; aguardiente, á 0,35 céntimos litro; aceite, á 10 pesetas arroba: trigo, 3,50 id. fanega; cebada, á 18 id. los 180 litros.

De existencias hay 1.500 hectolitros de vino.

El mercado está en calma.

El estado de la cosecha es bueno.

Cuesta poner en la estación de Huesca el vino 1,50 pesetas los 160 litros; el trigo, una id.—T. S.

Sigüenza (Guadalajara.)

Últimamente se han exportado unos 70.000 kilos de trigo y 30.000 de harinas, principalmente con destino á Madrid y Barcelona.

El estado de los sembrados, ganadería y pastos, es satisfactorio hasta ahora.

Aún quedan bastantes existencias de cereales.—R. M.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Real orden de adaptación

El criterio en que se inspiran las disposiciones transitorias de esta real orden de adaptación, se expone en las siguientes bases:

1.ª Restablecimiento de la legalidad.

2.ª Validez del estudio de las asignaturas aprobadas, cuya extensión se redujo en el plan de 16 de Septiembre de 1894.

3.ª Necesidad de completar las asignaturas que se dividieron por el plan anteriormente mencionado, con la parte que les falta para constituir las del real decreto del 12 del actual.

Por consiguiente, para los alumnos del segundo año la asignatura llamada cuadros de historiografía de España se equipara á la de historia de España, debiendo completar el estudio de la Geografía con la Geografía políticodescriptiva, no comprendida en el curso anterior.

Los alumnos que pasen al tercer curso por tener aprobada la aritmética y álgebra, pueden estudiar la geometría y trigonometría. La prelación de las asignaturas exige que la retórica y poética se estudie en este curso después de los dos de latín y antes que la psicología. Deberán estudiar también el segundo curso de francés, complemento del primero cursado anteriormente.

Como los alumnos que se matriculen en el cuarto año tienen aprobado sólo la física, deberán completar con el estudio de la química la asignatura de física y química, así como con el de la lógica y ética de la psicología lógica y filosofía moral. Estudiarán también en este curso la historia universal y el segundo de francés, dispensados en el plan anterior y exigidos en el vigente.

Componen el quinto año la fisiología é higiene, como complemento de la historia natural, y la química como parte integrante de la asignatura de física y química.

Los alumnos que aprobaron el cuarto año no han cursado el segundo de francés, por lo cual ha de estudiarse esta parte de asignatura en el quinto año.

De cuanto precede se deduce que el plan para los alumnos que cursen los años segundo, tercero, cuarto ó quinto de la segunda enseñanza será el siguiente:

Segundo año.—Latín y castellano (segundo curso), aritmética y álgebra, geografía políticodescriptiva.

Tercer año.—Geometría y trigonometría, retórica y poética, francés (segundo curso).

Cuarto año.—Historia universal, lógica y filosofía moral, francés (segundo curso), elementos de química.

Quinto año.—Fisiología é higiene, elementos de química, agricultura, francés (segundo curso).

Extranjero

Atentado contra Stambuloff

De la Agencia Fabra son los siguientes telegramas:

Sofía 17.—El boletín de los médicos que asisten á Stambuloff, permite abrigar algunas esperanzas. La amputación de la mano, por la muñeca, se ha verificado con buen éxito.

El herido ha podido declarar ante la autoridad judicial, la cual h . procedido á la detención de un individuo llamado Tafektcheu.

Los representantes de las potencias extranjeras, en una importante reunión verificada ayer han acordado hacer una declaración colectiva acerca de la falta de seguridad personal que existe en Sofía.

Sofía 17.—El estado de Stambuloff es muy grave. La fiebre ha aumentado y el insomnio es permanente.

Todas las pesquisas hechas para encontrar el asesino han sido hasta ahora infructuosas.

Italia

El gobierno y el Papa

Discutióse ayer en el Senado italiano el proyecto encaminado á declarar fiesta nacional el día 20 de Septiembre. El jefe del ministerio, señor Crispi, declaró que este proyecto no era de represalias, ni el gobierno quiera lucha en materias eclesiásticas. El Papa, jefe espiritual, no tendrá motivo de queja contra nosotros, pues es más libre en Italia que lo sería en Francia ó Austria. Esta libertad conducirá á la paz entre el Estado y el Pontífice, pero el desechar el proyecto por consideración al Papa, que pretende el poder temporal, constituiría una verdadera debilidad.

El proyecto ha sido aprobado por 87 votos contra 28.

Elecciones en Inglaterra

Han sido elegidos: unionistas, 282; liberales, 45; obreros, 2; parnellistas, 23. Los unionistas ganan 40 puestos, y los liberales 20.

De América

La proposición del Nuncio apostólico, referente al arbitraje en la cuestión pendiente entre Perú y Bolivia, ha sido aceptada.

En la noche del 16 han ocurrido serios disturbios en Lima con motivo de la cuestión pendiente entre el Perú y Bolivia.

El populacho amotinado se dirigió á la legación de Bolivia, rompiendo á pedradas el escudo de armas de dicha República.

Se ha restablecido la tranquilidad; pero reina todavía bastante efervescencia.

Se asegura que el ministro de Bolivia ha dirigido una protesta al gobierno peruano contra los deplorables sucesos.

En Formosa

Las últimas noticias de la isla de Formosa anuncian que reina en ella una espantosa anarquía, y que los «pabellones negros» están resueltos á oponer enérgica resistencia á los japoneses.

Un cuerpo de éstos, compuesto de unos siete mil hombres, marcha con dirección á Tai Wan-Fu, donde se han reconcentrado los «pabellones negros» con el propósito de defender dicha plaza, una de las más importantes de la isla.

Se considera inminente una batalla.

La escuadra japonesa bloquea las costas meridionales de Formosa.

Noticias

En la travesía de San Mateo, núm. 1, piso principal, ayer ocurrió una sensible desgracia.

Hallábase una distinguida señorita arreglando la cama de su padre, cuando se cayó al suelo un revólver que había sobre el lecho, y disparándose, fué á herirla el proyectil en el costado izquierdo.

La joven cayó al suelo, siendo auxiliada por las personas de la casa, que sin pérdida de tiempo la condujeron á la Casa de Socorro.

En la bahía de la Concha (San Sebastián) ha perecido ahogado el músico del regimiento de Valencia, Juan Ortega. El desgraciado estaba bañándose y hubo de pasar la línea que señalan las lanchas encargadas de prestar servicio de vigilancia, cuando de pronto se le vió sumergir, desapareciendo entre las olas.

A presencia de varios jefes y oficiales de dicho regimiento se practicaron sondeos, no consiguiendo dar con el cuerpo del infeliz Ortega.

Ayer fué extraído del estanque del Retiro el cadáver de un individuo, que se arrojó en dicho sitio para quitarse la vida. No ha sido identificado. Se le encontraron varios periódicos.

Era repartidor de un periódico militar.

Dicen de Burgos que se ha suicidado un sacerdote en el pueblo de Satresgudo, de aquella provincia.

El suicida se disparó un tiro de revólver en la cabeza.

Era natural de Sasamón, y según dicen personas que le conocían, hace tiempo que había perdido las facultades mentales.

Escándalo en la Puerta del Sol

Se produjo esta madrugada un escándalo monumental en la Puerta del Sol.

Los agentes de la Higiene detuvieron á una joven de veintidós años llamada Teresa de la Vega Arinengo, en la esquina de la calle del Carmen.

Teresa resistióse con toda la fuerza de sus músculos y de sus pulmones á seguir á los agentes, quienes pidieron auxilio á los guardias de seguridad.

Aun así, no pudieron reducir á la obediencia á la joven, y entonces hubo precisión de subirla, á viva fuerza, á un carruaje de alquiler, que partió al galope.

Aglomeróse la gente, llegando los curiosos á formar un inmenso grupo.

Alguien gritó entonces: «¡A esela» y el escándalo subió de punto.

Hubo carreras en todas direcciones, y como Teresa seguía pidiendo ¡auxilio! ¡socorro! dentro del carruaje, y éste corriera cada vez más, un agente de vigilancia, ignorante de lo que ocurría, trató de detener el coche, sin lograrlo.

El carruaje seguido por el agente que corría detrás y por numeroso gentío que gritaba: «¡A esela» llegó al gobierno civil.

Teresa continuó vociferando, trató de arrojarse por un balcón á la calle, insultó, lloró, amenazó... y la gente que estaba reunida en la calle armó también un poco de ruido.

El cochero fué llevado á la delegación del distrito del Centro á responder también de la desobediencia al otro agente.

Por lo que puede decir el auriga: Señor, ¿á quién obedezco?

El comandante del apostadero de Filipinas ha pedido al ministro de Marina el siguiente personal:

Tres capitanes de fragata, 15 tenientes de navío, un ingeniero, un teniente de infantería de marina, tres alféreces, un auditor, tres médicos, ocho contramaestres, un capellán, siete condestables, 13 practicantes y 14 maquinistas, con destino al archipiélago filipino.

Negros asesinos.

Dice un telegrama de Londres:

El corresponsal de la *Central News* en la Habana da cuenta de una feroz tropelía cometida por cinco negros.

Estos entraron en una casa situada en la campiña durante la noche, sorprendieron á los moradores y maltrataron y asesinaron al cabeza de familia, á tres mujeres y á dos muchachas. Las mujeres fueron atropelladas brutalmente.

Todos los asesinos han caído en poder de la policía.

La sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado estuvo reunida ayer tarde para examinar el expediente instruído sobre liquidación de los créditos por anticipos y subvenciones concedidos á la empresa constructora del ferrocarril de Canfranc hasta Jaca, sin que las tres horas largas invertidas en su estudio bastasen para llegar á un acuerdo.

Parece que hay dificultades nacidas de la forma en que el asunto ha sido planteado, pero que se confía en poder subsanar.

En la calle del Arco de Santa María le fueron timadas por una mujer á la sirviente Adela González, de 12 años de edad, una cesta con viandas y tres pesetas en metálico.

La autora del hecho se dió á la fuga.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales sorteados para Cuba, que justifiquen enfermedad, puedan quedarse dos meses en la Península, disfrutando el sueldo íntegro, y dos más con medio sueldo.

Pasados estos meses, si aún no pudieran emprender la marcha, se les dará la licencia absoluta ó el retiro.

Una paliza

Ocurrió en el café del Diván, situado en la calle de Sevilla.

Se redujo á una serie de estacazos con que mútuamente se obsequiaron dos señores muy conocidos en los teatros y en la calle de Sevilla.

No intervinieron los del orden, por lo que no se armó gran escándalo.

Cuando los contendientes se cansaron de blandir los garrotes, dieron por terminada la discusión.

De la que si no brota la luz, brotaron buenos chichones.

En Ceuta los presos del cuartel principal se negaron á comer el rancho ayer.

Hace pocos días, los confinados que trabajan en las obras del puerto tomaron igual medida. En ambas veces lo comieron al fin, en fuerza de amonestaciones.

Nuestro querido amigo el vizconde de los Asilos, que iba ayer tarde en su carruaje por la calle del Arenal, tuvo la mala suerte de que se le desbocara uno de los caballos, el cual fué á chocar con la tienda del número 26.

Nuestro distinguido amigo no sufrió más que algunas erosiones en las manos.

Muy de veras celebramos que el percance no haya sido de más graves consecuencias.

La real orden regulando las garantías de las cuotas por patente de elaboración de alcohol vínico se ha publicado en la *Gaceta*.

El cobro de las cuotas se realizará en las fábricas por los recaudadores de contribuciones y previa la presentación de los recibos expedidos por las tesorerías de las provincias, en la misma forma y al mismo tiempo que se realice el cobro del primer trimestre de las contribuciones directas.

El cobro de las cuotas correspondientes á los aparatos portátiles se realizará en el domicilio de los dueños de éstos de una sola vez durante el primer trimestre del año económico.

Vacantes

Se hallan vacantes en Almadenejos (Ciudad Real) las plazas de Secretario del ayuntamiento con el sueldo de 999 pesetas; auxiliar de secretaría, 615,28; alguacil, 365,83; sereno, 510; encargado de regir el reloj de torre, 100.

Ignoramos el plazo de provisión.

—La Secretaría del de Tragacete (Cuenca), dotada con 750 pesetas. Plazo: hasta el 15 de Agosto.

En la calle de San Marcos, núm. 7, taberna, fué detenido el *Guitache*, quien aprovechando un descuido del dueño de la tienda sustrajo 10 pesetas del cajón del mostrador.

El *descuidero* pasó al juzgado.

Los guardias de seguridad detuvieron anoche en la calle de Cedaceros á Pedro Ganzarain y á Mariano Iglesias por haber sustraído 46 kilos de alambre telegráfico.

Ultimas notas

Fué el de ayer día perdido para la información política. En los centros oficiales no pudimos recoger una noticia siquiera que mereciera los honores de los comentarios.

* *

El Sr. del Mazo, embajador que ha sido de España en Londres, ha sido recibido ayer en Windsor por la reina Victoria en audiencia de despedida. Después, el nuevo embajador, conde de Casa Valencia, presentó sus cartas credenciales. En ambas ceremonias se cambiaron frases que atestiguan las excelentes relaciones que existen entre las naciones inglesa y española y sus respectivos gobiernos.

* *

Después del Consejo de ministros celebrado ayer, los señores duque de Tetuán, Cos-Gayón y Castellano se reunieron en la secretaría de Estado para firmar el dictamen sobre la cuestión Mora y del cual se ha enviado nota al representante de los Estados Unidos.

El pago se hará en tres plazos: en Septiembre, en Diciembre y en Febrero.

El expediente se remitirá en seguida al Consejo de Estado, que se reunirá en pleno para informar respecto al crédito extraordinario destinado al pago.

El dinero saldrá de la autorización concedida para los gastos de la campaña de Cuba y con cargo al presupuesto de la isla.

* *

El ministro de la Guerra niega exactitud los rumores que anteayer circularon en algún círculo militar respecto á su propósito de someter á la jurisdicción militar el conocimiento de los delitos que se cometan por medio de la prensa, y el autor esté sujeto al servicio de las armas dentro de los doce años.

Lo único que hoy hasta ahora—dice el general Azcárraga—es que el Consejo Supremo de la Guerra tiene á estudio una consulta y que en su día habrá de presentarse á las Cortes un proyecto de ley, según la resolución de dicho Consejo.

* *

El Sr. Sagasta ha contestado á la carta de los republicanos en que le pedían su concurso para solicitar del Gobierno que reuniese las Cortes.

La contestación ha sido negarse á los deseos de los republicanos.

* *

Según noticias recibidas de provincias, la recaudación obtenida en la primera quincena del mes actual excede en unas 700.000 pesetas á la de igual período del año anterior.

* *

El comité centralista de Gracia ha publicado un manifiesto protestando del de los federales y progresistas que desautorizaron á D. Nicolás Salmerón.

* *

Un redactor de *El Liberal* ha visitado en Cestona al Sr. Silvela.

De sus declaraciones merece recogerse la siguiente:

«Hablándole de lo que se dice acerca del ofrecimiento hecho al marqués de Cubas para elegirle diputado por San Sebastián, contestó el Sr. Silvela que le parecía muy bien, por ser Cubas un hombre independiente, conocido y muy estimado en el país.

Alguien que estaba presente dijo al Sr. Silvela que los integristas votarían á dicho marqués.

El Sr. Silvela aprovechó esta observación para decirnos que él es integrista, es decir, que considera á esta agrupación como conservadores de gran valía, utilísimos á la monarquía. Hizo de ellos los mayores elogios.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 16	DÍA 17
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	68.35	68.30
Idem id. pequeños	73.00	72.55
Idem id. fin corriente	67.90	67.85
Idem id. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas séries G. y H.	70.55	69.70
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	78.90	78.50
Idem id. pequeños (1891)	80.95	78.60
Nuevas séries G. y H. (1891)	83.50	83.50
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	80.75	80.50
Idem pequeños	81.35	81.00
Billetes de Cuba (1886)	101.75	101.55
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	91.25	91.20
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	101.50	101.40
Idem al 4 0/0	85.25	00.00
Acciones Banco de España	386.00	000.00
Compañía de Tabacos	190.50	196.75
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	17.5	17.50
Idem nuevos	14.0	14.00
Oro antiguo	14.75	14.75
Nuevo	15.00	15.00
CAMBIOS		
Londres, á la vista	29.23	00.00
Idem á 8 días vista	00	00.00
París, á la vista	15.85	15.85
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 67,82.

Exterior, 78,60.

CORREO DE MADRID

18 de Julio del 95

CONSEJO DE MINISTROS

El único acuerdo de alguna importancia del Consejo de ayer fué el referente á la aprobación por la Reina del dictamen relativo á la cuestión Mora.

Se ha dispuesto que se tramiten las órdenes oportunas para ponerlo en conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos.

Antes de esto el Sr. Cánovas pronunció un discurso resumen de política interior y exterior haciendo un examen general de los asuntos que más interesan á España, con especialidad la insurrección de Cuba. En este punto el Sr. Cánovas puntualizó los trabajos encaminados á preparar las fuerzas necesarias para formar el segundo cuerpo de Ejército.

Puede ser que de la contestación que el general Martínez Campos dé á la consulta que recientemente se le ha hecho, nazca una demora en el embarque de las tropas, y en vez de verificarse antes del 15 de Octubre sea á primeros de Noviembre.

Y se procedió á la firma siguiente:

Guerra.—Propuesta de ascenso y recompensas por el glorioso combate de Marahuit.

Concediendo la gran cruz de María Cristina al general Parrado.

Idem cruz de Mérito Militar al Sr. Aguirre de Bengoa.

Decreto de promulgación de la ley que concede derecho de pensión á las viudas y huérfanos de capitanes que contrajeron matrimonio en posesión del grado.

Otros decretos de material.

Gracia y Justicia.—Concediendo á los magistrados excedentes derecho á ocupar todos los cargos que vaquen en la administración de justicia.

Hacienda.—Decreto promulgación de la ley relativa á la reforma de las cartillas evaluatorias.

Fomento.—Decreto de adaptación del nuevo plan de segunda enseñanza.

Gobernación.—Concediendo iguales derechos para ser diputados á Cortes á los catedráticos de Institutos de segunda enseñanza que á los de las Universidades.

LA GUERRA EN CUBA

Despacho oficial

Se recibió anoche uno dando cuenta del bautismo de sangre del general Martínez Campos.

El general, que salió de las Villas llevando á sus órdenes una fuerte columna, habí se dirigido á Bayamo, deteniéndose en distintos puntos, sin duda alguna estudiando sobre el terreno las condiciones de la campaña.

En las cercanías de Bayamo tuvo un encuentro con las partidas de todo aquel territorio que se habían unido, quién sabe si noticiosas de la marcha que seguía la primera autoridad militar de la isla.

Hubo combate y el enemigo fué disperso.

La noticia comunicada al ministro de la Guerra por el general Salcedo, refiriéndose éste á un despacho del general Martínez Campos, no contiene detalle alguno de esta acción.

El general en jefe del ejército de Cuba ha llegado á Bayamo sin novedad.

El gobierno ha recibido confirmación de la noticia de la muerte del importante cabecilla Garzón, publicada poco ha por la prensa.

Envío de tropas

En el Consejo de ayer se habló algo del informe que han emitido el ministerio de Marina y la Compañía Trasatlántica exponiendo los inconvenientes que ha de tener el embarque de tropas á Cuba si se efectúa en la época que se había fijado, ó sea del 15 de Septiembre en adelante, por ser desde ese día hasta el 15 de Octubre el período de los ciclones.

En vista de esto, el Gobierno prefiere que si las necesarias prevenciones de sanidad no aconsejan lo contrario, salgan las tropas de la Península antes del 15 de Septiembre, porque sería un retraso excesivo aguardar á enviarlas después del 15 de Octubre.

Las que se envíen pasarán seguramente de 15.000 hombres; han de ser, por lo menos, 20.000.

La vida de un cabecilla

Parece que antes de tomar parte en la insurrección, Máximo Gómez contrató en los Estados Unidos, con una de las más acreditadas Sociedades de seguros sobre la vida, uno sobre la suya, siendo el beneficio de la póliza de 10.000 libras esterlinas.

Enfermos y heridos

Habíase dicho que eran muchos los individuos de nuestro ejército imposibilitados de formar en las filas, heridos los unos y enfermos los otros. El gobierno dice que, no obstante la deficiencia de medios de que en Cuba se disponía para hospitalidades, lo único extraordinario que se ha hecho ha sido adquirir en los Estados Unidos tres casetones de madera—destinados á refugio de heridos y enfermos—que por espaciosos que puedan ser, no dan, seguramente, la idea de que el número de acogidos en ellos sea considerable. Con esos hospitales provisionales—dice el Gobierno—y con los que existían en las ciudades, ha bastado hasta ahora para satisfacer desahogadamente la piadosa necesidad de atender á los heridos y enfermos de nuestro ejército.

300 marinos

El general Beranger manifestó ayer que como las necesidades de la campaña de Cuba han hecho preciso el armamento de varios buques y la construcción de una escuadrilla en Inglaterra, había resuelto llamar 300 marineros excedentes de cupo de la inscripción marítima á los servicios de la armada.

EL TESTAMENTO FALSO

Compareció ayer ante el juzgado el cochero Manuel Arjona.

Desde hace algunos días sabíase que doña Rita, el día 9 del corriente y poco antes de marcharse, había empleado algunas horas en hacer visitas, en un coche de punto.

Por esto compareció Arjona á declarar.

Acerca de su declaración dice un colega:

Suponemos que la declaración de este testigo no habrá carecido de importancia, pues es de creer habrá manifestado que el día 9 á las doce de la mañana condujo á doña Rita, acompañada de la Vicenta Ortiz, portera de su casa, desde la puerta de Alcalá á la calle de Vergara número 12, donde se apearon, permaneciendo allí poco tiempo; dirigiéronse desde allí á la plaza del Cordón núm. 2, piso bajo, casa de una señora muy amiga de doña Rita, que de allí se trasladaron á la calle de Carranza, ordenando al cochero se detuviera en la esquina de la calle de Ruiz, bajando del coche la Vicenta y volviendo al poco rato para decir á doña Rita que los que iba á buscar se habían mudado á la calle Ancha núm. 111, duplicado, á cuyo punto se dirigió doña Rita.

Desde esta calle fué, según nuestras referencias, á su casa, calle de Castelló, núm. 8, donde no se apeó, ordenando á la portera subiese á la casa y la bajara un refresco; tomado el cual, se dirigió segunda vez á la calle de Vergara y desde allí preguntó al cochero dónde había una fonda en que se pudiera comer bien y barato, conduciéndola el automedonte á la de los Leones.

Todas estas referencias claro está que no respondemos de ellas, pues son tomadas al azar y sin fundamento alguno, pues lo que Manuel Arjona haya dicho al juzgado nos es de todo punto imposible averiguarlo.

* *

Otra vez compareció ayer la portera, Vicenta Ortiz, acerca de cuya declaración no puede na la aventurarse, pues sólo dijo á la salida:

—No ha habido ninguna contradicción entre el cochero y yo; estamos los dos en perfecto acuerdo respecto de todo lo que aquel día se hizo.

* *

También estaban citados el abogado don Constancio Lumbreras y el escribano D. Lorenzo Sancho.

Las citaciones les fueron llevadas anteanoche á sus respectivos domicilios.

El Sr. Lumbreras ya no vivía en la calle de Ruiz, habíase mudado á la de San Bernardo, número 111, á donde fué un alguacil á buscarle y los porteros de la casa le dijeron que no se molestase, porque el Sr. Lumbreras estaba desde hace días en un pueblo de la provincia de Guadalajara.

A lo menos, así lo dijo á los porteros. Pero lo cierto era que no estaba en Madrid.

Una cosa parecida ocurrió con el Sr. Sancho.

También su domicilio de la calle del Príncipe fué visitado por un dependiente judicial.

Salió á abrirle una criada.

—¿El Sr. Sancho?—preguntó el alguacil.

—No está—contestó la criada.

—Pues entonces, deje usted esta citación cuando venga, y hágase usted cargo de ella.

La criada recibió la citación, y dijo llamarse Jacoba Higuero.

* *

El alguacil González ha sido ya repuesto en su antiguo cargo.

González sigue prestando sus servicios en el Juzgado del Hospicio, y actualmente se halla á las órdenes del juez instructor, Sr. Martín Ruiz.

El alguacil fué suspendido de su cargo por aparecer procesado en el anterior sumario; pero también lo absolvió libremente el Tribunal Supremo, por haberle retirado la acusación, entendiendo que no era responsable de nada, tanto el fiscal, Sr. Domenech, como el acusador privado, Sr. Presencia.

* *

Celebróse ayer un careo entre Gabina y Trujillo, sin resultado alguno. Este lo niega todo.

También declararon ayer los peritos señores Vidal y Cordero.

Sabido es que la Gabina y su hermano Julián han dicho que aquellos peritos estaban metidos también en el *negocio* y que obtendrían una participación de 8.000 duros.

Los interesados negaron fuera cierta tal imputación.

* *

Ayer declaró nuevamente doña Rita, confirmando cuanto había dicho el cochero.

Al interrogarle acerca del bolsillo que sacó al salir del domicilio de D. Manuel García Gutiérrez, doña Rita dijo que este señor le había entregado á cuenta de mayor cantidad mil pesetas.

Terminada su declaración, la fué levantada la incomunicación que sufría.

Doña Rita pidió que le llevaran sus hijas y que las permitieran tenerlas á su lado. Las niñas también desean acompañar á su madre en la prisión.

Se le ha concedido el permiso para que las niñas la acompañen por el día, pero no durante la noche.

* *

Dice un colega:

«Decíase esta tarde entre la gente de curia que se iban perdiendo en el juzgado que instruye el nuevo proceso con motivo del «testamento falso», las esperanzas de obtener resultados prácticos.

De una parte resulta que no están en Madrid los Sres. Zapata, Sancho y Lumbreras, y se ignora el paradero de alguno de ellos, y de otra que el juez especial se queja de la frialdad que le rodea.

En vista de todo esto, nada de extraño tendrá que hubiese sorpresa; pero no en el sentido que las esperaba la opinión, sino en otro completamente distinto.»

De Gracia y Justicia

Vacantes y traslados

La parte dispositiva del Real decreto referente á vacantes y traslados en el orden judicial dice así:

Artículo 1.° Cuando ocurra alguna vacante en cualquier categoría del orden judicial, se proveerán las resultas en los tres primeros turnos, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo primero del art. 10 de la ley de presupuestos para 1895 á 96.

Art. 2.° Las vacantes que correspondan al turno 4.° se proveerán en la forma prescrita en el artículo 9.° del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889.

Art. 3.° Salvo las limitaciones establecidas en la ley orgánica, los funcionarios del orden judicial podrán ser trasladados:

Primero. Por necesidades del servicio, apreciadas y resueltas por el Gobierno.

Segundo. A propuesta de las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales.

Tercero. A instancias de parte.

Cuarto. Por permuta.

Las traslaciones que se hagan por los tres últimos motivos enumerados, exigirán previamente la formación de expedientes y se sujetarán á todas las demás formalidades prescritas en el art. 2.° del referido Real decreto.

Art. 4.° Desde la publicación de este decreto queda prohibida la excedencia voluntaria, y no se dará curso á la instancia en que se solicite.

Registradores de la propiedad

Artículo 1.° Quedarán sin curso, desde la publicación de este Real decreto, en la dirección general de los registros civil y de la Propiedad y del Notariado, las solicitudes presentadas ó que se presentaren entablando permutas entre registradores ó registro de clase distinta.

Art. 2.° También quedarán sin curso las que se refieran á registradores ó registros de la misma clase, si alguno de los registradores permutantes hubiere cumplido sesenta años de edad.

Viaje de la Corte

Como estaba anunciado, salió ayer de Madrid la real familia.

A la estación acudieron ministros, subsecretarios, directores, autoridades, generales con mando, Cuerpo diplomático, Nuncio, es decir, todo el elemento oficial y algunos de los pocos políticos que aún quedan en Madrid, entre ellos varios diputados y senadores liberales.

Al partir el tren fueron vitoreados el Rey y la Reina.

El señor duque de Tetuán es el ministro de jornada.

En Gobernación se han recibido telegramas de las autoridades de varias poblaciones, diciendo que el tren real había pasado sin novedad á la hora marcada.

HUELGA DE PANADEROS

Continúa la huelga en el mismo estado. El pan se amasa bajo la vigilancia de los del orden.

Los obreros panaderos se mantienen firmes y dicen que tienen fondos para mantenerse en su actitud muchos días. Mientras tanto el pan continúa también manteniéndose falto de peso y malo por añadidura.

Un colega de la noche dice ayer que han abandonado sus trabajos los operarios de otra tahona de la calle del Rollo.

Parece que el dueño estaba conforme en abonar los siete reales á sus obreros en lugar de la comida, pero no había firmado el compromiso; y esto dió lugar á que abandonaran aquéllos el trabajo.

Ayer acudieron al Ayuntamiento, en solicitud de que se les facilitara obreros para sus tahonas los dueños de algunas de éstas.

TRIBUNAL GUBERNATIVO DE HACIENDA

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto de Hacienda sobre supresión del Tribunal gubernativo de Hacienda.

Dice así su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Queda suprimido el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, creado por real decreto de 29 de Diciembre de 1892.

Art. 2.° Se restablecen, por ahora, los artículos 62 al 65 del Reglamento sobre procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 15 de Abril de 1890.

Art. 3.° Los expedientes de alzada ante el ministerio de Hacienda contra los acuerdos de los delegados ó de las juntas administrativas y arbitrales de las provincias, así como los de la misma clase en que se reclame contra los acuerdos de las direcciones generales, se instruirán por estos centros, y con su propuesta se entregarán en la secretaría del ministerio para la resolución que proceda.

Art. 4.° Los expedientes cuya resolución corresponda en primera y única instancia al ministerio de Hacienda se tramitarán por las direcciones respectivas, y los jefes de las mismas los presentarán al acuerdo del ministro.

Art. 5.° Los acuerdos y resoluciones á que se refieren los dos artículos anteriores serán anotados en el Registro general del ministerio de Hacienda.»

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

La escuadra española llegará á Plymouth en la mañana del sábado 20, pues hoy saldrá de Cherburgo con rumbo á aquel puerto inglés.

La tripulación de nuestra escuadra ha sido en Cherburgo objeto de atenciones y agasajos entusiastas.

La *gardem party* ofrecida á los jefes y oficiales de la escuadra española, ha resultado una fiesta brillantísima. Profusión de banderas españolas adornaban el local. Todos los comandantes de los buques surtos en el puerto y la oficialidad de los mismos, han asistido á esta fiesta, complaciéndose á porfía en agasajar á los marinos españoles.

El contralmirante Sr. Martínez Espinosa y los oficiales de la escuadra española han visitado el parque de artillería y el crucero «Dugeaud» que les ha interesado vivamente. Entre los marinos franceses y los españoles se han cambiado con este motivo manifestaciones de gran cordialidad y exquisita cortesía.

NOTAS AGRÍCOLAS

Tardienta (Huesca.)

Ha terminado ya la siega de cereales y ha dado comienzo la trilla. Calcúlase en dos simientes escasas el resultado de la cosecha, con lo que el pobre labrador no podrá cubrir sus necesidades más perentorias, si ha de guardar para la próxima sementera el grano preciso para sembrar las huebras ó barbechos preparados en el año anterior; y para que la desgracia sea mayor, el fisco se va apoderando poco á poco de las mieses cortadas, luego de las heredades, edificios, muebles y de cuanto puede echar mano, y no está lejos el día en que veamos emigrar á los labradores á otras tierras en busca de trabajo para llevarles pan á sus desgraciadas familias. Si el vino se hubiera vendido á precios regulares, no estaría el labrador tan abatido, pues sabría adaptar á sus necesidades los resultados obtenidos de una cosecha para otra y resistir los malos efectos de una sequía tan prolongada como vienen sufriendo hace ya algunos años.

La vid se presenta muy lozana y con abundante fruto, lo cual hace esperar un resultado satisfactorio, aun cuando haya necesidad de venderlo á bajos precios, que es como regalarlo.

Se vende algún vagón de trigo á 32 y 33 pesetas cahiz (180 litros), y no se inicia movimiento de venta en esta plaza.—P. S.

Elciego (Alava)

En las Riojas completa paralización en el negocio de vinos; las viñas bien, los cereales medianos, y la miseria en aumento.—M. A.

Puebla de Don Fadrique (Toledo.)

Atravesamos una época de horroroso calor, que precipita la seca de los cereales.

La cosecha de legumbres es superior; la

El Liberal llegado hoy publica una inter view celebrada por uno de sus redactores con don Francisco Silvela.

Dice este ilustre hombre público, examinando la situación de los negocios patrios, que se impone una tregua en las contiendas y diferencias de los partidos mientras dure la guerra de Cuba, y que las oposiciones no deben poner dificultades á la gestión del Gobierno, reservando sus censuras para cuando la campaña esté concluida y restablecida la normalidad nacional.

Hace el señor Silvela grandes y calurosos elogios de los generales Azcárraga y Martinez Campos, esperando que consigan acabar pronto con la insurrección cubana.

Entiende que las elecciones para las nuevas Cortes deben hacerse en Octubre ó Noviembre, y que de verificarse más tarde se perderían dos años de vida parlamentaria en lugar de uno, pues considera el presente como inaprovechable por completo, y en el próximo, si las elecciones tienen lugar en Febrero ó Marzo, solo se podrán discutir atropelladamente los presupuestos y aprobarlos á última hora, como ha sucedido este año y los anteriores.

Concluye manifestando que es preciso respetar el diverso modo de ser de las regiones y que por tanto hay necesidad de que el Gobierno se muestre algo regionalista, respetando los fueros de Navarra y de las provincias Vascongadas, «las que se paracen al marido, que está casado con una mujer fea y está convencido de que es la más hermosa del mundo.

Por esto, el partido conservador debe considerar mucho al integrismo, por lo que á la conservación de los fueros se refiere, y ha de procurar atraerle á la monarquía.»

Dice *La Lucha*:

«Nuestro activo corresponsal en San Martín de Llémana, nos dá cuenta con fecha 17 del corriente del siguiente hecho acaecido en aquella población:

«Esta madrugada ha sido robada la iglesia de este pueblo, habiéndose llevado los ladrones un caliz, dos copones y unos incensarios de un valor aproximado de 95 pesetas, según manifestación del señor cura párroco. Examinadas las puertas, se ha podido ver que habían sido abiertas sin fractura notando tan solo en una señales de haber sido examinada, pues se encontraron en ella cerillas á medio consumir. Del sagrario se llevaron los ladrones el copon, dejando en él las partículas y cerrándolo de nuevo. El juzgado empezó á instruir diligencias en cuanto tuvo conocimiento del hecho».

Mañana domingo, con motivo de ser el cumpleaños de la Reina Regente, las tropas de la guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios civiles y militares.

En la madrugada de hoy, se han dado por orden de el alcalde interino señor Bajandas, bolas de extrignina à los perros que andan sin bozal por las calles de esta ciudad.

Está vacante y debe proveerse dentro del plazo de treinta días la secretaría del Ayuntamiento de San Aniol de Finestras.

Se acaba de construir un almacen en Paris, que tiene los suelos de vidrio.

El coste inicial será bastante mayor que el de un suelo ordinario, pero la duración del vidrio endurecido, que es muchísimo mayor que la de la madera, hará que este sea más barato á la larga.

Contratada por el dueño del café «La Amistad la orquesta «La Armonía Gerundense» tocará sardanas en la plaza de la Independencia todos los jueves, sábados y domingos de cada semana.

Por el gobierno ha sido nombrado representante general en toda esta provincia de la compañía de cerillas y fósforos don Juan García, que lo era solamente particular en este distrito.

Según anunciamos hace unos días, mañana de 10 á 11 de la misma, se adjudicará por concurso en las casas consistoriales la construcción de las palancas de la Fuente del Rey y Puerta de Vila y renovación de las de la Barca.

Durante la última semana se han decomisado por los veterinarios municipales, los comestibles siguientes: un quilo de ternera, 37 de pescado, uno de carne de buey, 8 de tomates, 13 de higos, 4 de albaricoques, 6 pedazos de gallina y 3 de conejo.

El señor Obispo de Barcelona ha ordenado á todos los sacerdotes de su diócesis que mientras dure la guerra de Cuba digan en el santo sacrificio de la Misa, siempre que lo permitan las Sagradas Rúbricas, la oración *Pro tempore belli*.

Don Celso Gomis ha regalado al Museo de la Real Academia de Ciencias y Artes doce bellas impresiones antiguas *terracotta* de agatas griegas, adquiridas por él entre Ordis y Espinavesa, en el alto Ampurdaán, orilla izquierda del Fluviá.

Ponemos á disposición de *La Lucha* el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* correspondiente al 14 del actual

Suponemos que el compañero no debe haber leído ese periódico, en el que vienen los nombramientos que han dado pié á los dos sueltos, de tan mal gusto, que para rectificarnos ha publicado el colega.

GRAN

Braguero

(CORTADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

Bicicleta

En buen estado, casi nueva, marca Clement y compañía se vende. Precio baratisimo.

Informarán en la Administración de este periódico.

SÁLVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5. Calle de Ciudadanos. 5

GERONA

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 20

Esta madrugada no se habían recibido nuevas noticias de Cuba.

—Se encuentra gravemente enfermo el rey Humberto de Italia.

—El general Arolas ha pedido licencia para viajar por el extranjero.

—Se han enviado instrucciones á San Sebastian interesando la captura del escribano Sancho y del hermano del señor Lumbreras.

—Hoy embarcará en la Habana, con dirección á la Península, el jefe del partido reformista cubano don Ramón Herrera, conde de la Mortera, que viene á conferenciar con el ministro de Ultramar y con el señor Cánovas sobre las cuestiones de actualidad.

—El envío de los nuevos refuerzos á Cuba obedecerá á las indicaciones que haga el general Martinez Campos sobre la consulta que le ha hecho el Gobierno.

Las fuerzas que probablemente se enviarán serán 20 batallones de infantería de 1.000 plazas cada uno, 8 escuadrones de caballería y 2 baterías de artillería de montaña.

—En el próximo Consejo de ministros, el de Marina, señor Beranger, llevará los contratos provisionales hechos en Londres para la adquisición de los barcos destinados a vigilar las costas de la isla de Cuba.

También llevara los nombramientos para cubrir las plazas vacantes de maquinista de la armada.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

UNICO ESTABLECIMIENTO DE

Aguas azoadas

EN

BARCELONA

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

3, CALLE DE PELAYO, 3

Premiado con **DOS MEDALLAS DE ORO** *en la Exposición Universal de Barcelona prévia propuesta de la agrupación de Medicina.*

Aguas análogas á las de Panticosa, Urberuaga de Ubilla y Caldas de Oviedo.

El agua de Panticosa contiene 89' cc. de azoe por litro en la fuente

La de Urbernaga » 32'13 cc. de id. id. id.

La de Caldas de Oviedo » 16'2 cc. de id. id. id.

El agua azoada (*Privilegio Avilés*), contiene *468'5 cc* de azoe por litro en la fuente y *191'6 cc.* en los sifones (*Análisis del Laboratorio Químico Municipal de Paris*).

Agua azoda en bebida, ducha nasal, gargarismos, pulverizaciones faringo-laríngeas, inalaciones de azoe químicamente puro, etc., etc.

Con el uso de las *Aguas Azoadas* en sus diferentes formas de aplicación, se curan ó mejoran notablemente las enfermedades siguientes:

Coriza ó catarro nasal agudo y cronic.o Laringitis catarral aguda y cronica: Bronquitis ó catarro bronquial agudo y cronico. Asma esencial, bronquial, cardiaco y enfisematoso. Tuberculósis de las vias respiratorias (Tisis). Dispepsias (digestiones dificiles) Gastralgias (digestiones dolorosas). Catarro de la vejiga. Anemias. Susceptibilidad catarral. Angina cronica catarral y escrofulosa. Histerismo. Dilataciones de las cavidades derechas del corazon y las palpitaciones nerviosas.

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO

El Director Facultativo consulta de 10 á 12

APRENDIZ SE NECESITA UNO en esta imprenta

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(*Palacio de su propiedad,*)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º—Gerona

Condiciones ventajosas á losagentes que trabajan con exito.

Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL **98 por 100** DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estómago é Intestinos*, el único que positivamente *cura* es nuestro *Elixir Estomacal*; hace desaparecer en pocos dias *el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales*; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones dificiles y es un *tónico* tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchisimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—**En Gerona,** farmacia del Dr. Pérez Xitra.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutricion. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, le toma con placer, *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio, 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ☼ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

MAQUINAS AGRÍCOLAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES

Moratona Genis

Y COMPAÑÍA

Barcelona.—53, PRINCESA, 53.—Barcelona

Á LOS FABRICANTES DE CEMENTO

Ofrecemos los Molinos de bolas, trituradores y Pasadores de MOREL privilegiados, cuyo funcionamiento está dando los más brillantes resultados

Á LOS LABRADORES

Trilladoras, segadoras, aventadoras, separadoras de granos, desgranadoras de maíz, etcétera, etcétera.